

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000013

UNIDAD EJECUTORA : 012 ZONA REGISTRAL NRO. VIII

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000972

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.01 - Jefatura Zonal								
21/05/2025	0000000047	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,370.78
01.02.01 - Unidad Registral								
21/05/2025	0000000064	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,370.78
01.02.03.01 - Oficina Registral De Huancayo								
22/05/2025	0000000068	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	105,580.42
01.02.03.02 - Oficina Receptora De Jauja								
21/05/2025	0000000046	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,538.48
01.02.04 - Oficina Registral De Huanuco								
22/05/2025	0000000069	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	34,457.16
01.02.05 - Oficina Registral De Pasco								
22/05/2025	0000000070	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	23,707.76
01.02.06.01 - Oficina Registral De Selva Central								
22/05/2025	0000000072	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	47,415.50
01.02.06.02 - Oficina Receptora De Oxapampa								
21/05/2025	0000000049	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,538.48
01.02.07 - Oficina Registral De Tingo Maria								
21/05/2025	0000000054	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	23,707.76
01.02.08 - Oficina Registral De Huancavelica								
21/05/2025	0000000051	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	23,707.76
01.02.09.01 - Oficina Registral De Satipo								
22/05/2025	0000000071	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	23,707.76
01.02.09.03 - Oficina Receptora De Pichanaqui								
21/05/2025	0000000050	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,538.48
01.02.10.01 - Oficina Registral De Tarma								
21/05/2025	0000000058	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	23,707.76
01.02.10.02 - Oficina Receptora De La Oroya								
21/05/2025	0000000048	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,538.48
01.03.01 - Organo De Control Institucional								
21/05/2025	0000000065	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,370.78
01.04.01 - Unidad De Asesoría Jurídica								
21/05/2025	0000000062	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,370.78
01.05.01 - Unidad De Planeamiento Presupuesto Y Modernización								
21/05/2025	0000000061	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,370.78
01.06.01 - Unidad De Administración								
21/05/2025	0000000059	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,483.10

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000013

UNIDAD EJECUTORA : 012 ZONA REGISTRAL NRO. VIII

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000972

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.07.01 - Unidad De Tecnologías De La Informacion								
21/05/2025	0000000063	840500010014	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,370.78

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad